



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 61/2018
LAGO VERDE, A 10 DE AGOSTO DE 2018**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 61/2018 celebrada en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 10 de agosto de 2018, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N° 60**, celebrada el día jueves 9 de agosto de 2018;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó un acuerdo** para apoyar a las familias y jóvenes que competiran en un campeonato de cueca en la Ciudad de Iquique hasta por un monto de \$300.000;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó un aporte municipal** a la organización "Tierra Escondida" de la localidad de Lago Verde por un monto total de \$700.000 para desarrollar la Octava Versión del Festival de Invierno de Lago Verde;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la priorización de los proyectos FRIL Emergencia 2018 y cuyo orden de prelación consta en el acta respectiva;**

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó un aporte municipal** a la Corporación "Patagonia Viva" por un monto de \$300.000 para ejecutar el Programa Soluciones a Problemas Medioambientales "Reciclaje de Baterías" y cuyo detalle rola en el acta respectiva;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 6: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el texto del Convenio de Cooperación Mutua** suscrito por la I. Municipalidad de Lago Verde y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) suscrito el día 20 de julio de 2018;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:
Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN
Libro de Actas



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2018
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas